

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN LO SUCESIVO “LA SECRETARÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, MTRO. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA, EN ADELANTE “EL INSTITUTO” REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, WILLEBALDO HERRERA TÉLLEZ; A QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 10 de marzo de 2015, “LAS PARTES” celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/COORD/00328/15, con objeto de que “LA SECRETARÍA” realice una transferencia de recursos públicos federales a “EL INSTITUTO” por la cantidad de \$33'151,334.00 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), contra la entrega del comprobante oficial correspondiente, la cual deberá ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No	PROYECTO	MONTO
1.	10° Festival de Órgano Tubular	\$400,000.00
2.	30° Festival Internacional de Títeres "Rosete Aranda"	\$4'000,000.00
3.	Actividades culturales interinstitucionales	\$500,000.00
4.	Apoyo a Ferias y Fiestas	\$700,000.00
5.	Cultura para Todos "Programa de Animación Cultural"	\$1'000,000.00
6.	Exposiciones	\$200,000.00
7.	Extensión del 43° Festival Internacional Cervantino	\$850,000.00
8.	6° Encuentro Nacional de Danzón	\$300,000.00
9.	Conmemoración de la Gran Jornada Tlaxcalteca del S. XVI	\$1'000,000.00
10.	Vivencias Culturales de un Pueblo	\$800,000.00
11.	Teatro Xicohtécatl. Un Espacio Cultural	\$600,000.00
12.	Feria del Libro 2015	\$2'500,000.00
13.	Pilares de la Tradición e Identidad Tlaxcalteca	\$200,000.00
14.	De Tradición y Nuevas Rolas, Tlaxcala	\$300,000.00
15.	Premios Estatales de Literatura y Artes Visuales 2015	\$500,000.00
16.	Capacitación y actualización para promotores y creadores culturales 2015	\$350,000.00
17.	Conservación del acervo artístico del Gobierno del Estado de Tlaxcala	\$200,000.00
18.	Biblioteca virtual del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura	\$200,000.00
19.	Escuela del Arte de los Títeres "Mireya Cueto"	\$350,000.00
20.	Formación especializada en gráfica expandida	\$350,000.00
21.	Adquisición de instrumentos y equipo de sonido para la Escuela de Música del Estado	\$350,000.00
22.	Formación académica profesional en Artes Visuales	\$500,000.00

23.	4° Festival Pedagógico Musical "Mtro. Fernando Solano"	\$300,000.00
24.	Orquesta Yoltzin (Pequeños Corazones) de Calpulalpan	\$270,000.00
25.	Acondicionamiento y equipamiento del auditorio de la Casa del Artista	\$670,000.00
26.	Despertando tu Creatividad (Talleres Artísticos)	\$269,957.27
27.	Ensamble de Música Tradicional "Sonidos del Matlalcueyetl"	\$270,000.00
28.	El Arte de la danza y la pintura en la tauromaquia de Huamantla, Tlaxcala.	\$270,000.00
29.	ExpresARTE, talleres artísticos en Hueyotlipan	\$270,000.00
30.	Banda de viento del Centro Cultural Ixtenco, 3era. Etapa	\$270,000.00
31.	Talleres artísticos en mi comunidad, una forma de Vivir el Arte	\$270,000.00
32.	El sonido de las Maderas, creación de grupo de marimba	\$270,000.00
33.	Viernes Culturales, Encuentro de música popular mexicana	\$270,000.00
34.	Reestructuración integral del Museo Miguel N. Lira, 2da. Etapa	\$3'000,000.00
35.	Adecuación de las áreas del Museo de Arte de Tlaxcala	\$500,000.00
36.	Jornada artístico cultural "Ramos para Todos"	\$200,000.00
37.	Ciclo de seminarios: Modernidad, Posmodernidad, Cine, Literatura y Periodismo Cultural"	\$170,000.00
38.	Noche de Museos del ITC	\$200,000.00
39.	Centro de documentación y restauración del Museo Nacional del Títere	\$600,000.00
40.	Aplicación para dispositivos móviles y recorrido virtual 360 grados para la Red de Museos ITC	\$280,000.00
41.	Primera jornada del muralismo en Tlaxcala	\$250,000.00
42.	Rehabilitación de la Pinacoteca del Estado	\$300,000.00
43.	Exposición Fotográfica de artistas del sur de Tlaxcala en Estados Unidos de América	\$400,000.00
44.	Volta. 1er encuentro de arte sonoro y música experimental	\$400,000.00
45.	El Teatro EnCaja en tu Comunidad 2015	\$250,000.00
46.	El Teatro en ruedas llega a mi comunidad 2015	\$350,000.00
47.	X Muestra Estatal de Teatro 2015	\$550,000.00
48.	Encuentro de cocineras tradicionales de Tlaxcala	\$600,000.00
49.	4to. Festival Internacional de Coros de Cámara "Tlaxcala Canta"	\$800,817.83
50.	Producción y edición de obra literaria y musical	\$2'250,570.71
51.	La Canica: Biblioteca Interactiva de Literatura Indígena, Segunda Etapa	\$726,122.03
52.	Rehabilitación y remodelación del módulo sanitario y mantenimiento de la techumbre del Centro Cultural Ixtenco	\$573,866.16
53.	2do. Festival Internacional de Artes Escénicas "Tlaxcala Cuna del Teatro"	\$400,000.00
54.	Proyectos de Alcance Nacional	\$800,000.00
	TOTAL	\$33'151,334.00

II. En la cláusula Octava "LAS PARTES" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

- III. En la cláusula Novena, "LAS PARTES", establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2015.

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARÍA" declara que:

- I.1 Mediante el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 1988, se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con el objeto de ejercer las atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes, le corresponde a la citada dependencia.
- I.2 La Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, en su carácter de Directora General de Administración, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento, de conformidad con el testimonio de la escritura pública número 68,507 de fecha 17 de septiembre del 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Ángel Gilberto Adame López, Notario 233 del Distrito Federal, facultades que a la fecha no le han sido revocadas o limitadas en forma alguna.
- I.3 Mediante el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de diciembre del 2015 que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como otras leyes, se crea la Secretaría de Cultura.
- I.4 En el artículo segundo transitorio del Decreto señalado en la declaración que antecede, se establece que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se transforma en la Secretaría de Cultura, por lo que todos sus bienes y recursos materiales, financieros y humanos se transferirán a la referida Secretaría, junto con los expedientes, archivos, acervos y demás documentación en cualquier formato que se encuentre bajo su resguardo.

A partir de la entrada en vigor del decreto citado en la Declaración I.3 anterior, las menciones contenidas en leyes, reglamentos y disposiciones de cualquier naturaleza, respecto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se entenderán referidas a la Secretaría de Cultura.

II. "LAS PARTES" declaran que:

- II.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00328/15, con el propósito de modificar los montos de los proyectos culturales señalados en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

“LAS PARTES” convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00328/15, en lo relativo a los montos de los proyectos culturales para quedar de la siguiente forma:

[...]

PRIMERA.- OBJETO.

No	PROYECTO	MONTO
1.	10° Festival de Órgano Tubular	\$159,000.00
2.	30° Festival Internacional de Títeres “Rosete Aranda”	\$2'898,000.00
3.	Actividades culturales interinstitucionales	\$500,000.00
4.	Apoyo a Ferias y Fiestas	\$700,000.00
5.	Cultura para Todos “Programa de Animación Cultural”	\$2'300,000.00
6.	Exposiciones	\$450,000.00
7.	Extensión del 43° Festival Internacional Cervantino	\$646,000.00
9.	Conmemoración de la Gran Jornada Tlaxcalteca del S. XVI	\$510,000.00
10.	Vivencias Culturales de un Pueblo	\$800,000.00
11.	Teatro Xicohtécatl. Un Espacio Cultural	\$573,500.00
13.	Pilares de la Tradición e Identidad Tlaxcalteca	\$156,000.00
14.	De Tradición y Nuevas Rolas, Tlaxcala	\$256,000.00
15.	Premios Estatales de Literatura y Artes Visuales 2015	\$500,000.00
16.	Capacitación y actualización para promotores y creadores culturales 2015	\$2'850,000.00
17.	Conservación del acervo artístico del Gobierno del Estado de Tlaxcala	\$200,000.00
18.	Biblioteca virtual del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura	\$200,000.00
19.	Escuela del Arte de los Títeres “Mireya Cueto”	\$350,000.00
20.	Formación especializada en gráfica expandida	\$350,000.00
21.	Adquisición de instrumentos y equipo de sonido para la Escuela de Música del Estado	\$1'287,006.76
22.	Formación académica profesional en Artes Visuales	\$500,000.00
23.	4° Festival Pedagógico Musical “Mtro. Fernando Solano”	\$278,000.00
24.	Orquesta Yoltzin (Pequeños Corazones) de Calpulalpan	\$270,000.00
25.	Acondicionamiento y equipamiento del auditorio de la Casa del Artista	\$670,000.00
26.	Despertando tu Creatividad (Talleres Artísticos)	\$268,000.00
27.	Ensamble de Música Tradicional “Sonidos del Matlalcueyetl”	\$267,000.00
28.	El Arte de la danza y la pintura en la tauromaquia de Huamantla, Tlaxcala.	\$270,000.00
29.	ExpresARTE, talleres artísticos en Hueyotlipan	\$270,000.00
30.	Banda de viento del Centro Cultural Ixtenco, 3era. Etapa	\$270,000.00



31.	Talleres artísticos en mi comunidad, una forma de Vivir el Arte	\$269,830.04
32.	El sonido de las Maderas, creación de grupo de marimba	\$270,000.00
33.	Viernes Culturales, Encuentro de música popular mexicana	\$270,000.00
34.	Reestructuración integral del Museo Miguel N. Lira, 2da. Etapa	\$3'000,000.00
35.	Adecuación de las áreas del Museo de Arte de Tlaxcala	\$500,000.00
36.	Jornada artístico cultural "Ramos para Todos"	\$190,000.00
37.	Ciclo de seminarios: Modernidad, Posmodernidad, Cine, Literatura y Periodismo Cultural"	\$158,000.00
38.	Noche de Museos del ITC	\$200,000.00
39.	Centro de documentación y restauración del Museo Nacional del Títere	\$600,000.00
40.	Aplicación para dispositivos móviles y recorrido virtual 360 grados para la Red de Museos ITC	\$276,500.00
41.	Rehabilitación de la Pinacoteca del Estado	\$550,000.00
42.	Exposición Fotográfica de artistas del sur de Tlaxcala en Estados Unidos de América	\$400,000.00
43.	Volta. 1er encuentro de arte sonoro y música experimental	\$400,000.00
44.	El Teatro EnCaja en tu Comunidad 2015	\$249,040.00
45.	El Teatro en ruedas llega a mi comunidad 2015	\$349,972.78
46.	X Muestra Estatal de Teatro 2015	\$550,000.00
47.	Encuentro de cocineras tradicionales de Tlaxcala	\$582,000.00
48.	4to. Festival Internacional de Coros de Cámara "Tlaxcala Canta"	\$762,000.00
49.	Producción y edición de obra literaria y musical	\$2'250,570.71
50.	La Canica: Biblioteca Interactiva de Literatura Indígena , Segunda Etapa	\$801,122.03
51.	Rehabilitación y remodelación del módulo sanitario y mantenimiento de la techumbre del Centro Cultural Ixtenco	\$573,866.16
52.	2do. Festival Internacional de Artes Escénicas "Tlaxcala Cuna del Teatro"	\$399,925.52
53.	Proyectos de Alcance Nacional	\$800,000.00
	TOTAL	\$33'151,334.00

[...].

SEGUNDA.- ACUERDOS

"LAS PARTES" acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/COORD/00328/15, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

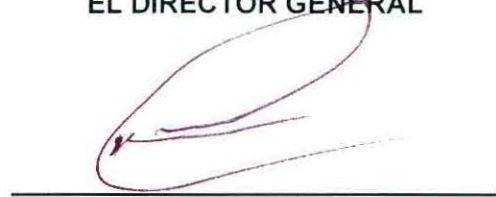
CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, el día 29 de diciembre de 2015.

POR “LA SECRETARÍA”

**POR “EL INSTITUTO”
EL DIRECTOR GENERAL**



**MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

WILLEBALDO HERRERA TÉLLEZ

**EL DIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN CULTURAL**



MTRO. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y
DESARROLLO**



L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA